

ANUNCIOS

Otros anuncios oficiales

OSAKIDETZA-SERVICIO VASCO DE SALUD

4847

EDICTO dimanante del procedimiento 83/23 seguido sobre responsabilidad patrimonial de la administración por asistencia sanitaria prestada.

Intentada sin efecto la notificación personal de la Resolución 1189/2023, de la Directora General del Ente Público Osakidetza/Servicio vasco de salud, se publica el presente edicto en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Podrá consultar el expediente y el Acuerdo mencionado acudiendo a la siguiente dirección:

Osakidetza.

Subdirección de Asesoría Jurídica.

C/ Álava 45.

01006 – Vitoria-Gasteiz.

Lo que se hace público para el conocimiento de la interesada referenciado en el anexo a quien debe servir de notificación individual.

La presente notificación surtirá efectos a partir del día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

En Vitoria-Gasteiz, a 14 de octubre de 2024.

La Secretaria del Procedimiento 83/23

La Subdirectora de Asesoría Jurídica,
MAITEDER MIELGO RUBIO.

martes 22 de octubre de 2024

ANEXO

Interesado/a	DNI/NIF/NIE/Pasaporte
Ana Isabel Elorza López de Lacalle	***5725**